

ción del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Arjamase, S.L.  
NIF: B21258718.  
Expediente: H-88/06-EP.  
Fecha: 26 de marzo de 2007.  
Acto notificado: Cambio de Instructor expediente sancionador.  
Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Huelva, 13 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 4 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Trámite de Audiencia.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Widerma Play 7. S.L.  
Expedientes: R.S.8156/2006.  
Acto: Notificación de Trámite de Audiencia.

Interesado: Payazzo España, S.A.  
Expedientes: R.S.8155/2006, R.S. 8154/2006, R.S. 8153/2006, R.S. 8152/2006.  
Acto: Notificación de Trámite de Audiencia.

Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 4 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución, correspondiente al expediente sancionador MA-176/2006-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Francisca Guerrero Román.  
Expediente: MA-176/2006-MR.  
Infracción: Grave. Art. 29.1 Ley 2/1986.  
Sanción: 602,00 €.  
Acto: Notificación de la resolución de expediente sancionador.  
Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 10 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución sobreseimiento y archivo de actuaciones, correspondiente al expediente sancionador MA-168/2007-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Pub Kopas Dancing.  
Expediente: MA-168/2007-EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, 15 de diciembre.  
Acto: Notificación de resolución de sobreseimiento y archivo de actuaciones de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 10 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Salvador García Ambrosio.  
Expediente: SE-142/06-EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, y 2 graves, arts. 20.1 y 20.13 de la misma.  
Fecha: 7.2.2007.  
Sanción: 4.250 €.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Molikopas, S.L.

Expediente: SE-85/06-EP.

Infracción: Grave, art. 20.9 de la Ley 13/1999, y 2 Leves. Art. 21.6 en relación con el 11.2 de la misma.

Fecha: 15.3.2007.

Sanción: 1.600 €.

Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de Permiso de Investigación «Pedrizas III-bis» número 6785. (PP. 1061/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga hace saber que: Por don Paulino Hernández Ros, en nombre y representación de OHL, S.A., con domicilio en C/ Maestranza, núm. 25-1.º, de Málaga, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «Pedrizas-III-bis» número 6785; recursos Sección C); 9 cuadrículas mineras; términos municipales: Almogía y Málaga y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	4° 29' 00"	36° 49' 00"
2	4° 28' 00"	36° 49' 00"
3	4° 28' 00"	36° 48' 00"
4	4° 29' 00"	36° 48' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1.978, en C/ Bodegueros, 21- 29006-Málaga.

Málaga, 8 de marzo de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución de incumplimiento de la subvención a SITEC El Puerto, S.L.-Pto. Sta. María (Expte. CA/689-BC-ZAE).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de SITEC El Puerto, S.L.-Pto. Sta. María, por tres veces, y no siendo posible haber realizado ésta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación. así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio.

A tal efecto, se pone en conocimiento de SITEC El Puerto, S.L.-Pto. Sta. María CA/689-BC-ZAE, que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de Cádiz (Plaza Asdrúbal, s/n, segunda planta), Resolución de incumplimiento de las condiciones relativas a la subvención concedida de solicitud a los beneficios económicos convocados en el Decreto 246/98, de 24 de noviembre, de la Zona de Acción Especial de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, la cual deberá ser retirada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 3 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a doña Gabriela Madrid Álvarez, Acuerdo de Inicio, redactado por el procedimiento administrativo de carácter sancionador número 203/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Gabriela Madrid Álvarez con DNI 23.660.910M.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructor del procedimiento se ha iniciado expediente sancionador en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 203/06.

Dicho Acuerdo de Inicio se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 13 de abril de 2007. El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), el Secretario General, José L. Torres García.

*ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 10 de enero de 2007 relativo a la Modificación de Elementos de las NN.SS. de Humilladero para la clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado de suelo clasificado como No Urbanizable Común, Sector UR-8, para uso residencial, y se publica el contenido de sus Normas Urbanísticas (EM-HU-22).*

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2007, en relación al expediente de Modificación de Elementos de las NN.SS. de Humilladero relativa al Sector UR-8.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Or-